

Oviedo, 13 de Enero de 2005

Asunto: **COMUNICACIÓN HECHOS RELEVANTES**

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que en el día de hoy se ha reunido la Comisión designada por el Consejo de Administración para el seguimiento del proceso de OPA que afecta en estos momentos a la Compañía.

Dicha Comisión ha aprobado el nombramiento de **Ramón & Cajal** y **Nmás1** como asesores externos, legal y financiero respectivamente, en relación con dicho proceso. Se trata de facilitar que el Consejo pueda evaluar adecuadamente, en beneficio de los intereses de DURO FELGUERA, S.A. y del conjunto de sus accionistas, las implicaciones de la Oferta no solicitada, presentada por UDRA INDUSTRIAL, S.A.U., así como las diversas actuaciones posibles en relación con la misma.

En el momento oportuno, una vez que la OPA sea en su caso autorizada por la CNMV, el Consejo de Administración emitirá su preceptivo informe sobre la Oferta.

Atentamente,

SECUNDINO FELGUEROSO FUENTES

Vicesecretario del Consejo de Admón.